



Resolución de Consejo Directivo **206 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 51/2026-SCTRI-UNSa - AUTORIZAR INSCRIPCIÓN FUERA DE
TÉRMINO A LA SRta. ELISE CHENET PROVENIENTE DE LA UNIVERSITÉ
DE TECGBIKIGUE DE BELFORT-MONTBÉLIARD (FRANCIA), ESTUDIANTE
DE INTERCAMBIO

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
03/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 51/2026-SCTRI-UNSa, donde se encuentra la Nota N° 192-SCTyRI-26 mediante la cual la Directora de Prestación de Servicios Técnicos de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad, Lic. María Ximena SEGÓN, solicita la inscripción de la Srta. Elise CHENET, que se encuentran realizando el programa de movilidad estudiantil, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Elise CHENET es alumna de la Université de Technologie de Belfort-Montbéliard (Francia), en la que cursa la carrera de Ingeniería Mecánica y Diseño.

Que la estudiante presenta Formulario de Postulación, el listado a cursar de asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Electromecánica, fotocopia del Pasaporte y Currículum Vitae, haciendo efectivo el cursado en el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2026.

Que por Resolución FI N° 505-CD-2018 la estudiante debe presentar la documentación faltante enumerada en el Artículo 1° del Anexo y que se enumeran a continuación:

Fotocopia de la Partida de Nacimiento

Dos (2) fotografías color de (4x4) cm.

Fotocopia del título secundario (en caso de corresponder).

Certificado de Salud, cuyo trámite se iniciará en la Dirección de Alumnos de la Facultad.

Certificado Analítico de materias aprobadas, en caso de ser alumno de otra Facultad y/o Universidad.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica informa que, de las asignaturas consignadas por la estudiante: "Elementos de Máquinas", "Higiene y Seguridad Industrial", "Transmisión de Calor", "Materiales", "Motores de Combustión Interna" y "Tecnología para la Fabricación", únicamente podrán cursarse "Higiene y Seguridad Industrial", "Materiales" y "Motores de Combustión Interna", por cuanto las restantes se dictan durante el Primer Cuatrimestre y no se encuentra previsto su redictado en el Segundo Cuatrimestre. Asimismo, respecto de la asignatura "Tecnología para la Fabricación", se informa que, por tratarse de una materia electiva y no contarse con el plantel docente necesario, la misma no se dicta a la fecha.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 122/2026 ,



Resolución de Consejo Directivo **206 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 51/2026-SCTRI-UNSa - AUTORIZAR INSCRIPCIÓN FUERA DE
TÉRMINO A LA SRta. ELISE CHENET PROVENIENTE DE LA UNIVERSITÉ
DE TECGBIKIGUE DE BELFORT-MONTBÉLIARD (FRANCIA), ESTUDIANTE
DE INTERCAMBIO

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
03/08/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción fuera de término de la Srta. Elise CHENET, PAS. N° 23EH88476, estudiante de la Université de Technologie de Belfort-Montbéliard (Francia), en la que cursa la carrera de Ingeniería Mecánica y Diseño, como alumna vocacional de la Facultad de Ingeniería, para cursar las asignaturas de Ingeniería Electromecánica durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2026 y que se detallan a continuación:

Higiene y Seguridad Industrial (E37)

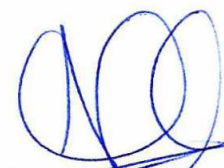
Materiales (E28)

Motores de Combustión Interna (50)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad; a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Alumnos; a los Docentes Responsables de las Cátedras mencionadas, a la Srta. Elise CHENET y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa